

CONDICIONES DE PRÉSTAMO

El préstamo se realizará previa presentación de la tarjeta de usuario de la Red de Bibliotecas de Extremadura y del DNI o pasaporte para acreditar su identidad.

La primera vez que se hace uso del servicio se entregará firmado y cumplimentado el documento acreditativo.

Los dispositivos se prestarán **dentro de la biblioteca en horario de mañana y tarde**. El usuario deberá devolver el dispositivo 30 minutos antes de la finalización del periodo de préstamo.

Los **e-Readers y tablets** se prestarán a **domicilio por un periodo de 21 días** y renovables una vez.

RESPONSABILIDAD USUARIOS

Por su seguridad y por la protección de datos personales, le sugerimos que guarde y borre cualquier dato o información que haya utilizado en los dispositivos.

El usuario es responsable de la custodia y buen uso de los dispositivos. Se prestarán debidamente configurados y serán devueltos en las mismas condiciones.

Puede encontrar más información en la web

<https://biex.juntaex.es/>

Biblioteca de Extremadura
Plazuela de Ibn Marwan, s/n
06001 Badajoz

924 014 484

biex@juntaex.es



SERVICIO DE PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS



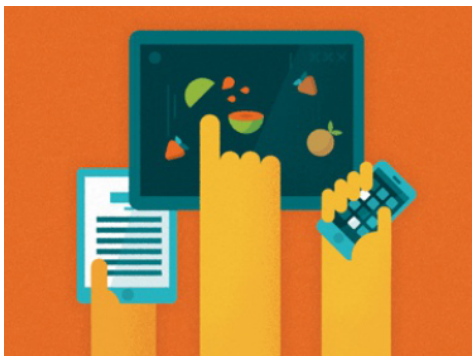
Biblioteca de Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA

SERVICIO DE PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS

La Biblioteca de Extremadura pone a disposición de sus usuarios el **servicio de préstamo de dispositivos** dentro de la propia biblioteca, para el trabajo personal y acceso a internet a través de la red wifi. Así mismo, la biblioteca ofrece el préstamo a domicilio de lectores de libros electrónicos (*e-Readers*) y tabletas.

Con este servicio se pretende difundir y ampliar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo de la Sociedad de la Información.



PRÉSTAMO DENTRO DE LA BIBLIOTECA

La biblioteca pone a disposición de sus usuarios el servicio de préstamo de dispositivos dentro de la propia biblioteca, para facilitar el **trabajo personal, acceso a internet, redes sociales, trámites digitales con la administración, prensa digital, etc.**, a través de la red Wi-Fi interna, de forma pública y gratuita.

Los dispositivos en préstamo son:

- **Netbook: ordenador mini con pantalla de 10 pulgadas**
- **e-Readers: dispositivo para la lectura del libros electrónicos**
- **Tabletas**



PRÉSTAMO A DOMICILIO

Para facilitar la **lectura en formato digital a través de diferentes dispositivos** y ampliar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la biblioteca pone a disposición el préstamo de:

- **e-Readers**
- **Tabletas**

Con estos dispositivos se puede hacer uso de la **eBiblio Extremadura: servicio gratuito de préstamo de documentos electrónicos en línea.**

El servicio está disponible en la dirección <http://extremadura.ebiblio.es>

Para ello, debe ser usuario de la Red de Bibliotecas de Extremadura, contar con una cuenta de correo electrónico y una clave de acceso asociadas a la tarjeta.



App iOS



App Android

